1 (copia)

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de julio de 2018.

Nota EEN N° 155

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota de la Gobernación de Concepción N° 77, de fecha 4 de julio de 2018 (Expediente MH N° 53.286/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios en el Ejercicio Fiscal 2018, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.087/2018 *"Por el cual se amplían las disposiciones y procedimientos contenidos en el Decreto N° 9037/2018, "Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 9 de julio de 2018 (Acta EEN N° 154), resolvió autorizar el proceso de contratación *"Servicios profesionales"* ID 350.259, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.087/2018.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 004482
FECHA: 10 JUL 2018
FOJAS: 01 HORA: 11:05

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

Emilce Diana Godoy
Mesa de Entrada

A Su Excelencia
DON RICARDO PAREDES GONZÁLEZ, Gobernador
GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN
Concepción – Dpto. Concepción

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas